

Se acordó transcribirla a los señores Decanos respectivos para que nombren las comisiones del caso.

El señor Santa María propuso que se nombrara Miembros honorarios de la Facultad de Leyes al señor don José María Quimper, Ministro de Gobierno del Perú, i al señor don Mariano Donato Muñoz, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, quienes merecian esta distincion, no solo por ser jurisconsultos de nota, sino tambien por haber prestado eminentes servicios a la causa americana.

El señor Vial hizo indicacion para que se hiciera estensivo el mismo honor al señor don Gabriel García Moreno, que acaba de ser nombrado Plenipotenciario del Ecuador en Chile i cuyas simpatías en favor de nuestra República i su decision por la alianza americana son conocidas de todos.

Habiéndose manifestado que el señor García Moreno sobresalia en el conocimiento de las Ciencias naturales mas bien que en el de otras, se dijo que seria mas propio nombrarle Miembro honorario de la Facultad de Matemáticas.

El señor vice-Patrono apoyó las indiciones de los señores Santa María i Vial.

Però habiéndose observado que la iniciativa en esta clase de nombramientos correspondia a las Facultades, los señores Decanos de las de Leyes i Matemáticas quedaron de reunir las suyas con la posible brevedad a fin de proponerles el asunto.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Autorizacion para recibir los exámenes que se espresa.

Santiago, junio 4 de 1866.—El Presidente de la República, con fecha hoí, ha decretado lo que sigue:

“Vista la solicitud que precede i lo informado acerca de ella por el Rector del Liceo de la Serena, decreto:

“Autorízase al Rector del Liceo de la Serena para que admita desde luego al alumno del referido Liceo don Manuel Zavala los exámenes de Latin, quinto año, i primero de Filosofia i Literatura.—Anótese i comuníquese.”

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al vice-Rector de la Universidad.

Creacion de una clase i una inspección en el Liceo de Chillan.

Santiago, junio 4 de 1866.—El Presidente de la República, con esta fecha, ha decretado lo que sigue :

“He acordado i decreto :

“Art. 1.º Créase en el Liceo de Chillan una clase preparatoria, en la cual se enseñarán los ramos a que se refiere el art. 3.º del plan de estudios para los Liceos provinciales, decretado el 26 de diciembre de 1864, i a mas el ramo de Caligrafía.

“Art. 2.º Nómbrase profesor de dicha clase a don Primitivo A. Valencia, quien gozará el sueldo anual de quinientos pesos.

“Art. 3.º Créase en el mismo establecimiento una segunda plaza de inspector, i nómbrase para que la desempeñe a don Demetrio Zañartu, con el sueldo de trescientos pesos anuales.

“Art. 4.º Será obligacion de los inspectores del Liceo de Chillan suplir a los profesores en el desempeño de sus clases cuando éstos faltaren por algun inconveniente accidental i segun la designacion que hiciere el Rector del establecimiento.

“Dedúzcanse los sueldos de estos destinos del item 11 partida 32 del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública.—Refréndese, tómesese razon i comuníquese.”

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al vice-Rector de la Universidad.

Orden de convocatoria para la eleccion de Rector de la Universidad.

Proceda Ud. a convocar a los Miembros de las diversas Facultades de la Universidad a fin de que hagan la eleccion de Rector de la corporacion.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al vice-Rector de la Universidad.

Espedicion de un título de Miembro de número de la Facultad de Humanidades.

Santiago, junio 11 de 1866.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue :

“Vista la nota que precede, estiéndase título de Miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad, en reemplazo del finado Miembro don Andrés Bello, a don Ignacio Domeyko, que ha sido elegido por la espresada Facultad.—Anótese i comuníquese.”

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento i en contestacion a su nota número 59 de 7 del que rije.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al vice-Rector de la Universidad.